



### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las Diez con tres minutos del día 16 de Octubre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de H & R Papelera Suministros y Servicios, S.A. DE C.V del Suministro correspondiente al proceso de compra L.G 306/2018 denominado compra de Cuatro Mouse Pad Ergonómico con Gel, Color Negro “ según orden de compra N° 489/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, presentes Francisco Armando Hernandez Aquino por parte de H & R Papelera Suministros y Servicios, S.A DE C.V . y Rafael Ernesto Bernal Graciano, administrador del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:


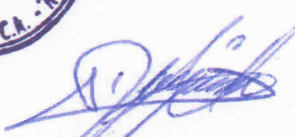
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	Mouse Pad color negro	4	UNIDAD	\$ 6.70	\$ 26.80
<b>MONTO SIN IVA</b>					<b>\$ 26.80</b>
<b>VALOR IVA</b>					<b>\$ 3.48</b>
					<b>\$ 30.28</b>

De acuerdo a opinión técnica el bien cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Lo anterior en a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
F.   
Rafael Ernesto Bernal Graciano  
Administrador del Contrato CIFCO

  
Sr.   
Francisco Armando Hernandez Aquino  
En representación de H & R Papelera Suministros y Servicios, SA DE CV



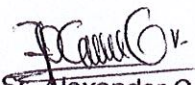
### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

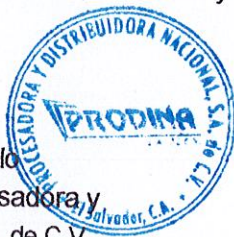
En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día treinta y uno de octubre de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de Procesadora y Distribuidora Nacional, S.A. de C.V, del suministro correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 306/2018, denominado "SUMINISTRO DE FOLIADORES Y SELLOS" de conformidad a la orden de compra N° 490/2018 de fecha doce de octubre de 2018, presentes el Señor Alexander Castillo por parte del contratista y Rafael Bernal y Alejandra Barrientos, administradores del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	FECHADOR AUTOMATICO 4810 TRODAT	4	UNIDAD	\$ 5.62	\$ 22.48
2	SELLO EN APARATO AUTOMATICO REDONDO DE 2.5 CMS	2	UNIDAD	\$ 7.43	\$ 14.87
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 37.35</b>
<b>VALOR IVA 13%</b>					<b>\$ 4.85</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 42.20</b>

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP. Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Alexander Castillo  
En representación de, Procesadora y  
Distribuidora Nacional S.A. de C.V.



  
Rafael Bernal  
Administrador Contrato



  
Alejandra Barrientos  
Administradora de Contrato

